

RESOLUCIÓN DE 8 DE ABRIL DE 2024, POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, N.º EXPEDIENTE CONTR 2024 270467, DEL SERVICIO QUE SE INDICA.

Objeto del contrato:

SERVICIO DE LIMPIEZA DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE HUELVA Y PROVINCIA Y SEDES ADMINISTRATIVAS DEL E.O.E. DE HUELVA CAPITAL Y DEL C.E.P. HUELVA-ISLA CRISTINA, DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL EN HUELVA, PARA EL PERIODO DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A 31 DE AGOSTO DE 2025.

Presupuesto de licitación:

Importe total (IVA excluido): **3.134.529,78 €.**

Importe del IVA: **658.251,25 €.**

Importe total (IVA incluido): **3.792.781,03 €.**

Valor estimado del contrato: 11.284.307,22 €.

Para su cálculo se han tenido en cuenta, conforme a lo estipulado por el apartado segundo del artículo 101 de la LCSP, los costes derivados de la aplicación de la normativa laboral, de la ejecución material de los servicios, los costes de estructura, el beneficio industrial, así como una posible modificación del contrato de hasta el 20% y dos eventuales prórrogas de doce meses cada una, sin incluir el IVA.

El contrato está sujeto a regulación armonizada, ya que la cuantía del valor estimado supera los umbrales establecidos en el artículo 22 de la LCSP.

Plazo de Ejecución:

La duración del contrato será de DOCE MESES, desde el 1 de septiembre de 2024 hasta el 31 de agosto de 2025, con opción de hasta dos prórrogas por 12 meses cada una, para los cursos 2025-26 y 2026-27.

La prestación del servicio de mantenimiento y limpieza de las instalaciones escolares y las sedes del EOE en Huelva y del CEP Huelva-Isla Cristrina, es fundamental para el cumplimiento de los fines institucionales encomendados, ya que sin la higiene y limpieza diarias, difícilmente pueden desarrollarse las actividades académicas de los centros educativos y de orientación de los citados Equipos. En la Memoria de la Secretaría General de fecha 08 de abril de 2024 se informa que los centros educativos de Enseñanza Secundaria y de Régimen Especial (Conservatorios de Música, Escuela de Arte e Idiomas), Centro de Educación Especial Específica Sagrada Familia (CEEE), EOE y CEP Huelva-Isla Cristina, carecen en sus Relaciones de Puestos de Trabajo, en su totalidad o parcialmente, de personal laboral con la categoría de limpiador/a para llevar a cabo el mantenimiento y limpieza de los mismos.

Por ello, para satisfacer las necesidades planteadas, resulta idóneo y necesario proceder a la contratación de un servicio cuyo objeto sea la limpieza de los centros educativos de Enseñanza Secundaria y de Régimen



CARLOS SORIANO GARCIA		25/04/2024 08:36:22	PÁGINA: 1 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw08138W92d26WF0Dc8XSSaNF2v	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Especial de Huelva y provincia, Centro de Educación Especial Específica Sagrada Familia (CEEE), así como las sedes del EOE y el CEP en esta capital, al carecer de personal propio en su R.P.T., o bien, que el número de personal laboral es insuficiente para atender todas las actuaciones que requiere este imprescindible servicio, para el periodo del 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025.

Considerando lo establecido en el artículo 59 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), en virtud de las facultades que confiere la Orden de 7 de noviembre de 2019, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería de Educación, por esta Delegación Territorial,

SE ACUERDA:

- 1.- Se Inicien las actuaciones encaminadas a formalizar este expediente de contratación, con la elaboración de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la misma.
 - 2.- El procedimiento de contratación sea el abierto, conforme a lo dispuesto en el artículo 156 de la LCSP, por ser de interés para esta Delegación Territorial promover la concurrencia de licitadores.
 - 3.-La tramitación del procedimiento sea ordinaria, por iniciarse el plazo de ejecución el 1 de septiembre de 2024.
 - 4.- Dado que el presente expediente comprende dos ejercicios presupuestarios, se trate de un supuesto de gastos de tramitación plurianual previsto en el artículo 40 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía (Artículo introducido por la Ley 18/2011, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012).
 - 5.- La adjudicación recaiga sobre la oferta más ventajosa, aplicando el principio de mejor relación calidad-precio, utilizando una pluralidad de criterios, según lo dispuesto en el art. 145 de la LCSP. No obstante, junto a la proposición económica, se deben tener en cuenta aquellas mejoras del servicio que el licitador pueda ofrecer y que redundarán positivamente en el estado general de los centros docentes. Además, el grado de conocimiento que las licitadoras demuestren de las instalaciones en las que se ejecutará el contrato, así como la implementación de controles de calidad y un adecuado plan de limpieza, junto a los medios humanos y materiales que se emplearán, deben ser tenidos muy en cuenta a la hora de seleccionar la mejor oferta.
- Los criterios de solvencia técnica o profesional o económica y financiera están indicados en la Memoria de la Secretaría General de fecha 08 de abril de 2024 y se incluirán en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

CARLOS SORIANO GARCIA		25/04/2024 08:36:22	PÁGINA: 2 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw08138W92d26WF0Dc8XSSaNF2v	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



6.- Los centros educativos y sedes del EOE y del CEP en Huelva capital, que se incluyen en la contratación son los que se indican en el Anexo I de la presente Resolución y han sido distribuidos en 10 lotes, por criterios de proximidad geográfica para facilitar que, en la ejecución del contrato, las empresas adjudicatarias puedan organizar más eficazmente los medios materiales que empleará en la prestación del servicio, optimizar los recursos y operatoria de la logística y así evitar que la localización aislada de muchos de aquellos suponga un elemento limitador de la concurrencia.

Huelva, a fecha de la firma electrónica
EL DELEGADO TERRITORIAL,
Fdo.: Carlos Soriano García.

CARLOS SORIANO GARCIA		25/04/2024 08:36:22	PÁGINA: 3 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw08138W92d26WF0Dc8XSSaNF2v	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO I: DISTRIBUCIÓN DE LOS CENTROS EN 10 LOTES.

LOTE (a)	CÓD. CENTRO (b)	NOMBRE CENTRO (c)	LOCALIDAD (d)
A	21700393	IES Clara Campoamor	Huelva
	21003980	IES Jose Caballero	Huelva
	21003712	IES Fuentepiña	Huelva
	21700356	IES Estuaria	Huelva
	21700058	IES Pablo Neruda	Huelva
	21001995	IES Alto Conquero	Huelva
	21002011	IES La Marisma	Huelva
	21003301	IES La Orden	Huelva
B	21004145	Escuela de Artes "León Ortega"	Huelva
	21001892	IES La Rábida	Huelva
	21001545	Centro Educación Especial Específica Sagrada Familia	Huelva
	21004157	Conserv. Música "Javier Periañes"	Huelva
	21050039	Sede E.O.E.	Huelva
	21200013	C.E.P. Huelva-Isla Cristina	Huelva
C	21700526	IES Fuente Juncal	Aljaraque
	21700551	IES Pérez Mercader	Corrales-Bellavista
	21700307	IES Saltés	Punta Umbría
	21003074	IES Bitácora	Punta Umbría
	21700435	IES Sebastián Fdez	Cartaya
	21000899	IES Rafael Reyes	Cartaya
D	21700411	IES El Sur	Lepe
	21700630	IES La Arboleda	Lepe
	21002100	IES P. J. Mirabent	Isla Cristina
	21700575	IES Galeón	Isla Cristina
	21700101	Conservat. De Música "Vicente Sanchís Sanz"	Isla Cristina
	21700496	IES González de Aguilar	Ayamonte



LOTE (a)	CÓD. CENTRO (b)	NOMBRE CENTRO (c)	LOCALIDAD (d)
	21700502	IES Guadiana	Ayamonte
E	21002628	CPIFP Profesor J.L. Graiño	Palos Fra.
	21003128	IES Carabelas	Palos Fra.
	21002975	IES Odon Betanzos	Mazagón
	21700368	IES Fco. Garfias	Moguer
	21004169	IES J. Ramón Jiménez	Moguer
	21700371	IES Diego R. de Estrada	San Juan Pto.
F	21700459	IES Alfonso Romero	Niebla
	21700599	IES V. Socorro	Rociana
	21700061	IES C. Pulido Rubio	Bonares
	21700423	IES San Antonio	Bollullos
	21700228	Conservatorio Música	Bollullos
	21000693	IES Delgado Hernández	Bollullos
G	21700605	IES Alcor	Villalba
	21700460	IES La Palma	La Palma del Cdo.
	21700642	IES La Ribera	Almonte
	21700654	IES Doñana	Almonte
	21003414	Escuela de Idiomas	Almonte
	21700563	IES El Valle	Hinojos
	21700204	IES Campo de Tejada	Paterna del Campo
H	21700034	IES Odiel	Gibraleón
	21700514	IES Puerta del Andévalo	San Bartolomé
	21003736	IES Andévalo	Puebla de Guzmán
	21700617	IES Tres Molinos	Villanueva de C.
	21700541	IES La Campiña	Beas
	21700401	IES Dolmen de Soto	Trigueros
I	21003323	IES Diego Macias	Calañas
	21700071	Residencia Escolar	Valverde del C.
	21002951	IES Don Bosco	Valverde del C.



LOTE (a)	CÓD. CENTRO (b)	NOMBRE CENTRO (c)	LOCALIDAD (d)
	21003165	IES Diego Angulo	Valverde del C.
	21700290	IES Cuenca Minera	Riotinto
	21700629	IES Nuevo Milenio	Zalamea la Real
	21002483	IES Vázquez Díaz	Nerva
	21700216	Conservatorio de música: Manuel Rojas	Nerva
J	21700538	IES Turobriga	Aroche
	21001028	IES San José	Cortegana
	21700381	IES San Blas	Aracena
	21002631	Escuela de Idiomas	Aracena
	21700319	IES Puerta de Andalucía	Santa Olalla
	21700587	IES San Miguel	Jabugo
	21700447	IES Morón y Barriento	Cumbres Mayores